



Gobierno
de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1017

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO
MANTENCION VEHICULOS GOBERNACION**

MELIPILLA, 05 DE MARZO DE 2018

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud del Sr. Aurelio Gallardo Venegas, Encargado de Vehículos de la Gobernación Provincial de Melipilla, en Memorando N° 1 del 05 de marzo de 2018; la necesidad de realizar mantención de vehículo institucional, Hyundai patente DPWC-96; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N°10, n), del Reglamento de la Ley 19.886, cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales, cuando privilegien materia de alto impacto social, relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso de las empresas de menor tamaño, descentralización y el desarrollo local.

RESUELVO,

AUTORÍCESE, el Trato Directo con Orden de Compra al siguiente Proveedor:

Nombre Contratación:	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, FILTRO DE AIRE Y PARA VEHICULO HYUNDAI DPWC 96
Proveedor:	SOC. COMERCIAL MUÑOZ LTDA RUT: 84.283.100-8
Valor:	\$ 37.570.- IVA INCLUIDO
Imputación:	PRESUPUESTO 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLL/HRP/MIN/OAG/JML
DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Mercado Público
- Archivo Oficina Partes



CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA